

Justicia británica favorece impago millonario de Ucrania a Rusia



Londres, 15 mar (RHC) El Tribunal Supremo del Reino Unido decidió este miércoles que Ucrania lleve a juicio la reclamación de Rusia por el impago de dos mil 800 millones de euros en bonos emitidos por Kiev en 2013 a favor de Moscú.

Los jueces británicos negaron de esta forma la solicitud rusa de un juicio sumario para reclamar el pago de la deuda contraída por el gobierno ucraniano. Los bonos adquiridos por Kiev rendían un interés anual

del cinco por ciento.

El Alto Tribunal del Reino Unido precisó que en el juicio será necesario considerar la conexión causal entre las supuestas amenazas de fuerza de Rusia y la decisión de Ucrania de no realizar la transacción.

Con esta decisión se pretende justificar la postura de Ucrania de no pagar su deuda si queda establecido que existieron las alegadas amenazas por parte de Rusia.

Sin embargo, el Tribunal desestimó las afirmaciones planteadas por Kiev en cuanto a que el país carecía de capacidad para realizar la transacción conforme a la ley ucraniana y que su ministro de Finanzas carecía de autoridad para realizarla.

Por su parte, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, en su cuenta oficial en Twitter, ya calificó el hecho como una victoria, sin siquiera esperar el resultado del futuro juicio, apuntan hoy analistas económicos. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/316690-justicia-britanica-favorece-impago-millonario-de-ucrania-a-rusia>



Radio Habana Cuba